**MINUTA DE LA COMISION EDILICIA DE NOMENCLATURA**

**DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**EN VOZ EL REGIDOR ALFREDO BARBA MARISCAL** Buenos días compañeros regidores… Daremos inicio a la Sesión de la Comisión Edilicia de Nomenclatura……………………………………………………………….. Agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes, de la misma manera hacer mención que nos acompaña Lic. Karina Pulido de la Secretaria General, así como el personal de la Unidad Transparencia; muchas gracias por su presencia…………………………….. Con la facultad que me brinda el Artículo 87 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se citó a ustedes en este recinto…………………………………………………………………………………………… En el desahogo de los trabajos; llevaremos a cabo la lista de asistencia………………………………………………………………………………………. Regidora María Eloísa Gaviño Hernández **PRESENTE**

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado **PRESENTE** Síndico José Luis Salazar Martínez **PRESENTE** Regidor Alfredo Barba Mariscal **PRESENTE**

**CONTINUA EL REGIDOR ALFREDO BARBA MARISCAL** Al momento de tomar asistencia se encuentran presentes 4 integrantes de la comisión……………………………………………………………………………………….. Así que existe el quórum legal en base al artículo 90 del reglamento de Gobierno y de la Administración Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo esta sesión……………………………………………………………………………………………. Por lo tanto, siendo las 12 horas del día 25 de septiembre de 2019, se da por instalada esta sesión y validos los trabajos que de ella emanen…………………………………………………………………………………………. Por lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día:

**1.- LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACION.**

**2.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NOMENCLATURA**

**“ESTA ES MI CALLE”**

**3.- ASUNTOS GENERALES.**

**4.- CLAUSURA DE LA REUNION.**

Ya conociendo el contenido del orden del día, les pregunto si es de aprobarse favor de manifestarlo **APROBADO**………………………………

El primer punto del orden del día con referencia a la **LISTA DE**

**ASISTENCIA E INSTALACIÓN**, ya se realizó, por lo cual pasaremos al siguiente punto……………………………………………………………………………… Para el segundo punto del orden del día con referencia a la **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NOMENCLATURA “ESTA ES MI CALLE”**………………………………………………………………………………………….

En diferentes sesiones ordinarias de la comisión edilicia hemos destacado la urgente necesidad de colocar placas de nomenclatura en las calles de nuestro municipio, por todo lo que ello conlleva para que el gobierno municipal se facilite las intervenciones de urgencia como lo son de ambulancias, bomberos y seguridad pública………………………………………………………………………………………….. Así mismo la importancia que esto genera para el sector privado y a los concesionarios de los servicios públicos, que les permite facilitar el trabajo de los sistemas de distribución de agua, electricidad y telecomunicaciones, en cuanto a la instalación y los cobros por los servicios………………………………………………………………………………………… Recordarles que en Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 13 de diciembre de 2018 se dio a conocer y se aprobó el Plan de Trabajo

2018-2021 de la comisión a la que pertenecemos, identificado como anexo 5, documento que contiene la carpeta que se les entrego para la sesión y en el cual dos de sus numerales son los siguientes:

4.- realizar el estudio en coherencia con la coordinación general de gestión integral de la ciudad, para conocer la situación de la asignación oficial de nombres de calles y del emplacamiento del municipio;

9.- presentar ante el pleno del ayuntamiento propuestas de

egresos con referencia a la compra de placas de nomenclatura;

Dentro de los trabajos que ha llevado a cabo esta comisión, se citó al Director de Movilidad y Transporte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, en donde en su intervención nos comentó respecto al trabajo que se estaba realizando en conjunto con las Delegaciones Municipales, para el registro del número de placas faltantes en las calles de nuestro municipio…………………………. Para poder documentar todo ello y con fecha 25 de junio del presente año, se remitió oficio de la oficina de un servidor, con número 136/ 2019, donde solicite a la Dirección de Movilidad y Transporte, un informe respecto al registro de placas de nomenclatura faltantes en nuestro municipio, documento identificado como anexo 3…………………………………………………………….. En el mismo tenor y con fecha 8 de julio del presente año se recibió oficio en la oficina de un servidor número DMT/405/2019 emitido por el Director de Movilidad y Transporte Arq. Zian Macehualli Jiménez Mondragón, donde nos informa que se llevó un censo en diferentes colonias, identificando la cantidad de 17,064 placas de nomenclatura, documento identificado como anexo 4………………….. De la misma manera con fecha 5 de abril del presente año, remití oficio número 113/2019, donde se solicita al Tesorero Municipal el status actual del presupuesto que se tiene asignado para la compra de placas, documento identificado como anexo 1…………………………..

y con fecha 8 de abril del presente año, se recibió en la oficina de un servidor el oficio número 10538/2019 emitido por el Tesorero Municipal C.P. José Alejandro Ramos Rosas, donde nos informa que “si existe suficiencia presupuestal para la adquisición de placas de nomenclatura, en virtud de que en el Ejercicio Fiscal 2019 se presupuestó para este rubro el monto de $3,500,000.00”, documento identificado como anexo 2…………………………………………..

Ya con la documentación que tenemos en resguardo podemos

hacer, si les parece bien, una INICIATIVA DE APROBACION DIRECTA, emitida por la comisión edilicia, donde se apruebe que se compren y se coloquen las placas de nomenclatura, así mismo como la creación de un programa de emplacamiento municipal que podríamos denominarlo “ESTA ES MI CALLE”, con un logo institucional y que identifique a esta administración, como la que hizo una inversión histórica en este equipamiento urbano tan necesario para todos………………………………………………………………………

¿Gustan hacer algún comentario al respecto? si no me gustaría proponer los siguientes puntos de acuerdo:

***PRIMERO. -*** *Se aprueba y autoriza la* ***INICIATIVA DE APROBACIÓN DIRECTA*** *que tiene por objeto la compra y colocación de placas de nomenclatura, así como la creación del programa* ***“ESTA ES MI CA LLE”*** *, en su primera etapa, con una inversión de hasta* ***$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)***

***SEGUNDO. –*** *Se faculta a la Presidenta Municipal, Sindico, Secretario General*

*y Tesorero Municipal para que suscriban la documentación relativa y realicen los procedimientos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.* ***TERCERO. –*** *Se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y a la Tesorería Municipal, a que realicen los procedimientos internos para la compra y colocación de placas de nomenclatura, así como la creación del Programa,* ***“ESTA ES MI CA LLE”*** *, en su primera etapa, con una inversión de hasta* ***$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)*** *y que este se ejecute antes del cierre del ejercicio fiscal 2019.*

***CUARTO. –*** *Se instruye a la Dirección de Comunicación Social para la*

*elaboración del diseño institucional del programa* ***“ESTA ES MI CA LLE”,*** *en su*

*primera etapa, el cual deberá de ir inserto en las placas de nomenclatura en una superficie no mayor al 20% del tamaño de la placa.*

***NOTIFIQUESE:*** *A todas las dependencias involucradas para su atención y aplicación de los presentes acuerdos.*

¿Qué les parece? o ¿creen necesario que le hagamos algunas modificaciones a los puntos de acuerdo? ………………………………………. En voz de las **Reg. María Eloísa Gaviño Hernández** de acuerdo a las

Colonias ¿Quién hizo el levantamiento de las mismas?......................

En voz del reg. **Alfredo Barba Mariscal** aquí se les estableció en mi

lectura se hizo un censo por medio de la Dirección de Movilidad y Trasporte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad ellos se encargaron de hacer el censo, y obviamente en coordinación con Delegaciones Municipales………………………………….. En voz del **Mtro. José Luis Salazar Martínez** ¿Cuándo te dio el oficio de la partida presupuestal el Tesorero?............................................. En voz del **Mtro. Alfredo Barba Mariscal** El tesorero me lo dio el 08 de Abril de este año viene anexado con el numero dos donde estipula la suficiencia presupuestal ya que se aprobó…………………….. En voz **Mtro. José Luis Salazar Martínez** está considerado en el presupuesto 2019………………………………………………………………………….. En voz del **Mtro. Alfredo Barba Mariscal** sí…………………………………….. En voz del **Mtro. José Luis Salazar Martínez** yo no tengo ningún inconveniente tomando en consideración si ya está considerado el presupuesto nada más corroborar que se actualice la suficiencia si de abril a esta fecha sigue la misma suficiencia presupuestal………….. En voz del **Mtro. Alfredo Barba Mariscal** Como esta etiquetado como tal y a si se aprobó ahí está el dinero…………………………………… En voz **Mtro. José Luis Salazar Martínez** si nomas que actualicen el oficio…………………………………………………………………………………………….. En voz de la Reg. **María Eloísa Gaviño Hernández** Aparte a mí también me gustaría que se involucraran más las delegaciones……… En voz **Mtro. José Luis Salazar Martínez** creo que ahorita lo importante es que exista el dinero y que el tesorero actualice la suficiencia presupuestal el oficio este fechado en estas fechas, y creo yo que la el proceso para la implementación del programa ya implicara que la propia dirección de movilidad emita los dictámenes, es un proceso no es un documento que ahorita este acabado………………………………………………………………………………………… En voz de la **Reg. María Eloísa Gaviño Hernández** Es que en este ya no están dando las colonias, si nos vamos más allá hay colonias más alejadas que también digo no han sido tomadas en cuenta en este

sentido como lo es la de San Juan todas las colonias que están en la

periferia a mi si me gustaría……………………………………………………

**Mtro. Alfredo Barba Mariscal** este estudio lo hizo movilidad a las

colonias que ya están regularizadas por eso digo como dice el Síndico no necesariamente tienen que ser las colonias que están ahí en su momento que ya exista el oficio que nos notifique la suficiencia presupuestal se hará el estudio junto con la Comisión de Movilidad y las Delegaciones y vean cuales son las más importantes para anexarlas……………………………………………………………………………….. En voz **Mtro. José Luis Salazar Martínez** Queda sujeto si no es inconveniente anexa cuatro pudiera ser sujeto a modificación de acuerdo a la información que podamos cruzar con el director de movilidad para efectos de que realice esto que tu comentas si hay alguna colonia que no está regular verificar con las colonias que tu comentas………………………………………………………………………………………… En voz del **Mtro. Alfredo Barba Mariscal** si por ese en el punto tercero de la iniciativa ahí lo establece la coordinación general de gestión integral de la ciudad van a realizar el estudio necesario y lo podemos a probar con ese anexo para que se revisen las colonias que estén ya regularizadas y aunque no estén incluidas en esa lista pero las más necesarias………………………………………………………………….. En voz de la **Reg. Irma Yolanda Reynoso Mercado** yo tengo otra aportación vamos autorizar el presupuesto que ya se tiene pero en el reglamento de Nomenclatura ya viene estipulado el patrocinio por algunas empresas para estas placas de Nomenclatura……………… En voz **Mtro. José Luis Salazar Martínez** estas son compra de nosotros………………………………………………………………………………………… En voz de la **Reg. Irma Yolanda Reynoso Mercado** y en el proceso no se puede incluir porque son muchísimas diecisiete mil entonces donde entraría el patrocinio para tener más………………………………….. En voz del **Mtro. José Luis Salazar Martínez** hay un acuerdo del Ayuntamiento de la administración pasada donde el anterior presidente de la comisión de Nomenclatura ya fue Autorizado, el

problema con las empresas están esa etapa o tienen ya bastante

tiempo con las etapas de conseguir el patrocinio podemos con paginar, yo estoy de acuerdo en esta iniciativa porque la compra la hacemos nosotros no estamos a expensas a ver si la empresa pueda conseguir el patrocinio si no que la compra de las placas ya está garantizadas………………………………………………………………………………….. En voz del **Mtro. Alfredo Barba Mariscal** Lo que pasa que los patrocinadores como dice el síndico si nos esperamos a que el patrocinador lo haga ellos solamente quieren mostrar su publicidad invertir en avenida principales no se quieren ir a la colonia San Juan no se quieren ir a las Liebres porque dicen que impacto económico pueden tener a mi publicidad es por eso que se autorizó el presupuesto…………………………………………………………………………………… **En voz de la Reg. Irma Yolanda Reynoso Mercado** Es bien importante destacar las colonias donde un patrocinio no nos va apoyar entonces es bien importante manejar ahora si las colonias que sabemos que más impactaran………………………………………………….. En voz del **Mtro. Alfredo Barba Mariscal** pero serán las colonias que estén regularizadas…………………………………………………………………. En voz de la **Reg. María Eloísa Gaviño Hernández** Tenemos patrocinios por ejemplo en la colonia Portillo López ahí esta ENGIE que nos dieron ciertas placas, se hizo todo correctamente cuando yo era coordinadora de Servicios Públicos, entonces sí se puede sin una partida presupuestal………………………………………………………………… En voz del **Mtro. Alfredo Barba Mariscal** te voy a explicar por que como dieron el servicio de gas, como prestación dieron las placas pero ya por ejemplo coca cola Pepsi cola las empresas de megacable pudieran invertir, si le entran pero van a decir yo no mas quiero la avenida entonces por eso se autorizó tres millones como dice el síndico para que el ayuntamiento las comprara y darle esa suficiencia a las calles entonces es una necesidad, entonces están de acuerdo le anexamos eso a la iniciativa y pasamos a lo siguiente……………………………………………………………………………………….

Entonces me gustaría que lo pusiéramos a votación; Quien esté a

favor de presentar la Iniciativa de parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura con los puntos de acuerdo que se leyeron con anterioridad, y anexando lo que se comentó aquí favor de manifestarlo de la manera acostumbrada…………………………………….... A favor 4 cuatro, APROBADO POR UNANIMIDAD……………………………. En el tercer punto del orden del día les pregunto si existe algún **ASUNTO EN GENERAL** que quieran tratar………………………………………. Continuando con el desahogo del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se **CLAUSURA** la Sesión de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, siendo las 12 hrs. con 20 minutos del mismo día, citando a la próxima sesión con anticipación; MUCHAS GRACIAS…….

MTRO. ALFREDO BARBA MARISCAL

Presidente de la Comisión de Nomenclatura

C. MARÍA ELOÍSA GAVIÑO HERNANDEZ

Vocal Comisión de Nomenclatura

LIC. ENF. IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO

Vocal de la Comisión de Nomenclatura

MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTINEZ

Vocal de la Comisión de Nomenclatura